

CONTRATO DE SERVICIO - FIND MY BAG

Este Contrato de Servicio (el «Contrato de Servicio») será efectivo a partir de la fecha de compra del servicio de seguimiento de equipaje ofrecido por ASSIST CARD, por, o en nombre de, el pasajero de la línea aérea. ASSIST CARD y el Pasajero pasarán a ser denominados en los sucesivos como «las Partes».

Las Partes acuerdan lo siguiente:

1. CONTRATO DE SERVICIO:

El servicio de seguimiento de equipaje ofrecido por ASSIST CARD abarca la recuperación de equipaje Despachado que no haya sido cargado en los vuelos tomados por el Pasajero, o que haya sido erróneamente dirigido a un destino diferente al destino final de su vuelo, según informe de ello la aerolínea del vuelo («Equipaje extraviado»), con un servicio de garantía de satisfacción que incluye la remuneración por cualquier Equipaje extraviado que no haya sido encontrado en un plazo de tiempo fijo. El periodo de tiempo fijo será de 96 horas desde el momento en que aterrice el vuelo del pasajero en el cual el equipaje no llegó con el pasajero tal como estaba previsto, y según informe de ello la aerolínea utilizada.

Los elementos del servicio son los siguientes:

(a) Recuperación de Equipajes:

Como parte del servicio de Recuperación de equipajes, ASSIST CARD deberá comunicarse con el Pasajero, la aerolínea y otros recursos, para localizar y acelerar la recuperación del Equipaje extraviado dentro de las 96 horas desde la hora real de aterrizaje del avión en el destino final del Pasajero (en lo sucesivo este periodo será denominado «El Periodo de servicio»). **Comuníquese con ASSIST CARD para todo lo relacionado con Reportes de Equipajes Extraviados, o cualquier otro asunto relacionado con el Servicio de FIND MY BAG, Los pasajeros y clientes seguirán estando obligados a cumplir con los términos y condiciones de este Contrato de Servicio, incluso si su acceso a un medio de comunicación, teléfono, móvil o correo electrónico fuera insuficiente.**

Cada servicio adquirido sólo se aplicará a los vuelos listados en el número de confirmación de la aerolínea para el que se haya adquirido el servicio. Si se reservan varios vuelos por separado, y éstos aparecen listados bajo distintos números de confirmación, deberán adquirirse Contratos de servicio independientes por cada Número de confirmación de la aerolínea. Los agentes de viajes pueden adquirir el servicio bajo un número «PNR» (“Número de registro del pasajero”, por sus siglas en inglés “Passenger Number Record”) dictado por su GDS (Sistema Global de Distribución, por las siglas en inglés, “Global Distribution System”). Las Agencias de viajes en línea pueden ofrecer el producto para billetes de avión de ida y vuelta adquiridos en su sitio web, incluso si el billete de ida y vuelta comprende varios números de confirmación de aerolínea diferentes. Las Compañías de seguros de viajes pueden añadir nuestro producto a sus ofertas, y el producto proporcionará cobertura al pasajero para el mismo intervalo de fechas aplicable a la póliza de seguro del viaje adquirida, independientemente de cuántos vuelos se tomen dentro de ese intervalo.

(b) Pago de garantía de satisfacción del servicio:

Si el servicio de recuperación de equipaje no tuviera éxito, y el equipaje extraviado del Pasajero no se recupera, según las estipulaciones de estos términos y condiciones, dentro del Periodo de servicio, ASSIST CARD deberá pagar al Pasajero de conformidad con la Garantía de satisfacción del servicio con limitación de responsabilidad. El Pasajero adquirirá el Servicio de recuperación de equipaje, con su correspondiente Garantía de satisfacción del servicio con límite de responsabilidad, como aparece a continuación:

Garantía de Satisfacción del servicio con límite de responsabilidad: \$1.000 por maleta

La remuneración de la Garantía de satisfacción del servicio con límite de responsabilidad está limitada a dos (2) maletas no entregadas por pasajero.

POR FAVOR TENGA EN CUENTA: Todos los pagos efectuados en virtud de esta Garantía de satisfacción bajo este Contrato de Servicio se realizarán en dólares norteamericanos, y en las cantidades que aparecen arriba, independientemente del contenido del equipaje del pasajero.

Para ser elegible para los servicios de recuperación de equipaje y pago de Garantía de satisfacción del servicio previstos en este Contrato de Servicio, el Pasajero acepta y debe cumplir con las siguientes condiciones en su totalidad:

2. RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS DEL PASAJERO:

- (a) El Pago de la tarifa de Contrato de servicio por el pasajero constituirá aceptación plena de los términos de este Contrato de Servicio por parte del Pasajero.
- (b) Toda la información proporcionada a ASSIST CARD para la compra del producto de seguimiento de equipajes, o al rellenar un Reporte de Equipaje Extraviado («MBR», por sus siglas en inglés (“Mishandled Baggage Report”), debe ser correcta y veraz. El proporcionar cualquier información falsa o inexacta en el proceso de compra del producto, incluyendo nombres de los pasajeros incorrectos, elección de aerolínea incorrecta, y números de confirmación de aerolínea equivocados, anulará este Contrato de Servicio, y el Pasajero no será elegible para los Servicios de recuperación de equipajes o los pagos asociados con la garantía de satisfacción del servicio bajo este Contrato de Servicio. Toda la información proporcionada a ASSIST CARD al informar del equipaje extraviado será utilizada para procesar reportes de Equipaje Extraviado, incluyendo las horas de llegada de la aerolínea. Si un pasajero introduce una dirección de correo electrónico incorrecta como parte de su reporte de equipaje extraviado, ASSIST CARD no será responsable de la incapacidad del pasajero de responder a las comunicaciones o cumplir con los términos y condiciones de este Contrato de Servicio.
- (c) Si ASSIST CARD informa al pasajero, a través de correo electrónico, de que existe información incorrecta en el reporte de Equipaje Extraviado del pasajero, el pasajero tendrá 12 horas para corregir la información proporcionada. Cualquier información incorrecta que no sea corregida por el pasajero, en el plazo de 12 horas desde el momento de haber sido informado de ello, anulará el Contrato de Servicio y el Reporte de Equipaje Extraviado, y el Pasajero no será elegible para obtener servicios de recuperación de equipaje o para obtener el pago de la garantía de satisfacción.

- (d) El pasajero debe adquirir el producto de servicio de seguimiento del equipaje antes de la hora de salida inicial del avión. El pasajero debe adquirir el servicio de seguimiento del equipaje antes de todos los vuelos de su viaje saliente o entrante. El pasajero no podrá adquirir el servicio entre vuelos dentro de un viaje (es decir, en el tiempo transcurrido entre los vuelos de conexión). Todos los vuelos en el itinerario del pasajero, o que un pasajero haya tomado para llegar a su destino, y todos los vuelos para los que estén etiquetadas las maletas del pasajero por cualquier sistema de etiquetado de equipaje de una aerolínea en su viaje a su destino final, deben estar cubiertos por el servicio de ASSIST CARD para ser elegibles para los servicios de recuperación de equipaje o el pago de garantía de satisfacción del servicio en el caso de que una maleta se extravíe. Si cualquier parte del viaje del pasajero en vía a su destino no estuviera cubierto, o si las maletas del pasajero estuvieran etiquetadas para vuelos bajo cualquier sistema de etiquetado de equipaje de cualquier compañía aérea, que no esté cubierto por un Contrato de Servicio de ASSIST CARD, ello anulará la elegibilidad del pasajero para ser cubierto por los servicios de recuperación de equipaje o para el pago de la garantía de satisfacción en el caso de existir una maleta perdida, incluso si se hubieran adquirido servicios individuales para todos los demás vuelos dentro de ese viaje. Una vez que se haya presentado un Reporte de Equipaje Extraviado por una maleta, el pasajero no podrá adquirir servicios adicionales por vuelos adicionales que estén de alguna manera relacionados con la maleta sobre la que se informa en el MBR activo. No será posible adquirir por compra ningún cambio a la dirección de entrega que requiera un vuelo adicional, que requiera a su vez un servicio adicional, una vez que se haya presentado un Reporte de Equipaje Extraviado. Los cambios efectuados a la dirección de entrega de una Maleta extraviada del pasajero de la cual ya haya sido informado a ASSIST CARD, y que no contenga ya un servicio adicional asociado con el vuelo adicional, descalificarán al pasajero, de manera que ya no será elegible para los servicios de recuperación de equipaje o el pago de la garantía de satisfacción de ASSIST CARD.
- (e) El pasajero acepta que ASSIST CARD tiene el derecho de rechazar cualquier esfuerzo para adquirir el producto de servicio de seguimiento de equipaje, y podrá cancelar cualquier Contrato de Servicio (incluyendo el reembolso de la tarifa del Contrato de Servicio al Pasajero), en cualquier momento previo a la presentación de un Reporte de Equipaje Extraviado por parte del Pasajero.
- (f) El Pasajero deberá prontamente, dentro del Periodo de servicio, efectuar una reclamación a la compañía aérea (en la manera requerida por las normas de la compañía aérea), informando que el equipaje del pasajero ha sido extraviado o no ha sido entregado, antes de informar del Equipaje extraviado ASSIST CARD.
- (g) El Pasajero debe recibir de la aerolínea un acuse de recibo de la Reclamación de Equipaje extraviado, que debe incluir un identificador único de la compañía aérea para la reclamación de equipaje perdido (PIR). ASSIST CARD no obtendrá los números de identificación (número de referencia, localizador, o número de seguimiento) de la aerolínea en nombre del cliente. **Es la responsabilidad del pasajero el recoger esta información de la compañía aérea cuando presenten a la compañía su reclamación de equipaje perdido. Los Reportes de Equipajes Extraviados que no contengan números identificadores únicos no se procesarán, y el Pasajero no tendrá el derecho a utilizar ningún Servicio de Recuperación de Equipajes ni a los pagos correspondientes a la Garantía de satisfacción del servicio bajo este Contrato de Servicio.**

- (h) El Pasajero debe informar de la Reclamación de Equipaje Extraviado a ASSIST CARD, utilizando los métodos de presentación de Reportes, tal y como se explica en el inciso (j) del punto 2 de este acuerdo, incluyendo el identificador único emitido por la compañía aérea en relación a la reclamación de equipaje perdido («número de referencia del registro»), y por cada maleta («número de etiqueta de la maleta»), y toda la información requerida, en las 24 horas después de la llegada real del vuelo, para que el Reporte de Equipaje Extraviado sea procesado. Cualquier Reporte de Equipaje Extraviado que se presente a ASSIST CARD después del momento de expiración del plazo de 24 horas desde la hora real de aterrizaje del vuelo será denegado, independientemente de las circunstancias y razones, y esos pasajeros no serán elegibles para los servicios de recuperación de equipaje, ni para el pago de Garantía de satisfacción del servicio.
- (i) Para TODOS los vuelos que hayan aterrizado fuera de los Estados Unidos: Como parte de la presentación del Reporte de Equipaje Extraviado, se requiere que cada pasajero presente una copia del reporte proporcionado por la compañía aérea cuando se presentó la reclamación por equipaje perdido a ASSIST CARD, dentro de las 24 horas después del aterrizaje del vuelo del pasajero. Si un pasajero no presenta una copia de este reporte, tal y como les fue proporcionado por la compañía aérea en el momento de presentar su reclamación de equipaje perdido, en las 24 horas siguientes al aterrizaje del vuelo del pasajero, el Reporte de Equipaje Extraviado a ASSIST CARD será denegado inmediatamente después de la expiración del plazo de 24 horas, y el pasajero no será elegible para los servicios de recuperación de equipaje o para el Pago por Garantía de satisfacción de servicios de ASSIST CARD. Todas las copias de reportes deben ser enviadas por correo electrónico a ASSIST CARD y el pasajero debe escribir su número de Contrato de Servicio en la línea de asunto. Los reportes de aerolínea que sean enviados de cualquier forma diferente a la indicada en el inciso (j) del punto 2 no se considerarán como una presentación válida, y harán que el Pasajero pierda su elegibilidad para los servicios de recuperación de equipaje y el Pago de Garantía de satisfacción. Cualquier maleta dentro de esta categoría será considerada «devuelta» por los términos y condiciones del Contrato de Servicio FIND MY BAG una vez que la maleta llegue al aeropuerto registrado en la reclamación de equipaje perdido con la compañía aérea. Para Vuelos que hayan aterrizado dentro de los Estados Unidos: Si la maleta del pasajero fue extraviada por una línea aérea que les proporcionó un Reporte de Irregularidad de Propiedad (PIR: "Property Irregularity Report" en inglés) (este es el título del Reporte que la compañía aérea les entregó cuando presentaron su reclamación de equipaje perdido, que contiene el número de referencia de registro, proporcionado por la aerolínea o el aeropuerto) o un Reporte de irregularidad de Equipaje (BIR: "Baggage Irregularity Report" en inglés) por la aerolínea (en general, los BIRS no contienen un número de referencia de registro de diez dígitos), se requiere que el pasajero presente una copia de este Reporte de Irregularidad de Propiedad, o Reporte de Irregularidad de Equipaje, a ASSIST CARD, en un plazo de 24 horas desde el aterrizaje de su vuelo, para completar el proceso de registro del Reporte de Equipaje Extraviado, y para ser elegibles para los servicios de recuperación de equipaje y el Pago garantizado de satisfacción de ASSIST CARD. Si un pasajero no presenta una copia de este Reporte, tal y como les fue proporcionado por la compañía aérea en el momento de presentar su reclamación de equipaje perdido, en las 24 horas siguientes al aterrizaje del vuelo del pasajero, el Reporte de Equipaje Extraviado a ASSIST CARD será denegado inmediatamente después de la expiración del plazo de 24 horas, y el pasajero no será elegible para los servicios de

recuperación de equipaje o para nuestro Pago por Garantía de satisfacción de servicios. Todas las copias de reportes deben ser enviadas a ASSIST CARD y el pasajero debe escribir su número de Contrato de Servicio en la línea de asunto. Los Reportes de aerolínea que sean enviados de cualquier forma diferente a la indicada en la Sección 2(i) no se considerarán como una presentación válida, y harán que el Pasajero pierda su elegibilidad para con los servicios de recuperación de equipaje y hacia el Pago garantizado de satisfacción. Cualquier maleta dentro de esta categoría será considerada «devuelta» por los términos y condiciones del Contrato de Servicio FIND MY BAG una vez que la maleta llegue al aeropuerto registrado en la reclamación de equipaje perdido presentado a la compañía aérea.

- (j) Los pasajeros deben informar de la reclamación de Equipaje Extraviado a la central ASSIST CARD, a través de los siguientes medios:
- Por teléfono al (0 800 288 2222), 24 horas al día, 7 días a la semana.
 - En línea en www.assistcard.com
- (k) El Pasajero por lo tanto autoriza expresamente ASSIST CARD a actuar en su nombre en la prestación del Servicio de Recuperación de equipaje, incluyendo todas las comunicaciones directas con la compañía aérea, y se compromete a proporcionar sin demora cualquier confirmación de esta autoridad requerida por escrito o de otra manera. Cuando un pasajero adquiere el Servicio ASSIST CARD a través de una Agencia de viajes en línea o de cualquier otro tercero vendedor del producto, el pasajero estará dando plena autoridad a la Agencia de viajes en línea o Tercero vendedor del producto, para compartir toda la información personal y relacionada con el Itinerario del viaje con ASSIST CARD en cualquier momento antes o después del viaje del pasajero.
- (l) Todos los pagos llevados a cabo de conformidad con el Pago de la Garantía de Satisfacción estarán previamente acordados con el Pasajero y efectuados a través del método que el Pasajero proporcione.
- (m) Si un Reporte de Equipaje Extraviado se cierra o se deniega por cualquier razón, y el pasajero descubre que este cierre del Reporte es debido a un error, el pasajero dispone de 12 horas desde la recepción del correo electrónico de cierre para informar a ASSIST CARD del error con su número MBR, de lo contrario no será aceptado y el registro no será reabierto, y el pasajero no será elegible para los servicios de recuperación de equipaje o para nuestro pago garantizado de satisfacción, independientemente de las circunstancias. Si ASSIST CARD acepta el error, y el registro es reabierto, ASSIST CARD tendrá 72 horas adicionales desde la finalización de las 96 horas originales a partir del momento de aterrizaje del vuelo del pasajero, periodo conocido como el período de servicio, para localizar el equipaje del pasajero. Cualquier equipaje asociado con un Reporte de Equipaje Extraviado que se haya reabierto por cualquier motivo será considerado «devuelto» al pasajero, según los términos y condiciones de este Contrato de Servicio, una vez que el equipaje haya sido recibido en el aeropuerto que quedó registrado por la aerolínea como el lugar de reclamación de equipaje perdido, y el pasajero ya no será elegible para obtener los servicios de recuperación de equipaje o para el Pago garantizado de satisfacción del servicio.
- (n) Cualquier Maleta extraviada, sobre la cual haya informado el pasajero, y la cual la compañía aérea o el aeropuerto, hubiera requerido que fuese «refacturada» en un aeropuerto, en el

caso de que la aerolínea requiera que la maleta se recoja y se facture de nuevo debido a un vuelo de conexión o por cualquier otra razón, y si la aerolínea no tiene constancia de esta nueva facturación en el momento requerido, la maleta no se considerará «extraviada» según los términos y condiciones de este Contrato de Servicio, y no será elegible para los servicios de recuperación de equipaje, o el Pago garantizado de satisfacción de ASSIST CARD.

3. TÉRMINOS ADICIONALES:

- a) Este Contrato de Servicio solo se aplica a los Equipajes extraviados. Cualquier Equipaje extraviado debe haber tenido asignado un «número de etiqueta» por la aerolínea tras la facturación en el aeropuerto. Las maletas que no tengan números de etiqueta no se considerarán como Maletas extraviadas según los términos y condiciones de este Contrato de Servicio.
- b) Este Contrato de Servicio no cubre al Pasajero por equipaje que haya sido devuelto dentro del Período de servicio, independientemente de la condición en la que se encuentre equipaje o sus contenidos.
- c) Este Contrato de Servicio no cubre ningún robo o daño al equipaje o a sus contenidos en ningún momento, incluso después de que el equipaje haya sido devuelto al Pasajero. Cualquier reclamación de equipaje perdido que incluya cualquier forma de viaje distinta al transporte aéreo dentro de los segmentos listados en el viaje del pasajero, anulará el Contrato de Servicio, y el pasajero no será elegible para los servicios de recuperación de equipaje o el Pago garantizado de satisfacción del servicio de ASSIST CARD.
- d) ASSIST CARD podrá cancelar este Contrato de Servicio, y ASSIST CARD no tendrá obligación alguna en relación con el Pasajero o ningún tercero de ninguna clase, si hubiera un informe o investigación de fraude por la aerolínea o ASSIST CARD relacionado con cualquier reclamación de equipaje perdido o Reporte de Equipaje Extraviado. ASSIST CARD podrá presentar dicha demanda por fraude a las autoridades investigadoras pertinentes.
- e) Este Contrato de Servicio incorpora como referencia las instrucciones relacionadas con los Reportes de Equipajes Extraviados o características del servicio de equipajes publicadas en el sitio web de ASSIST CARD, incluyendo las actualizaciones periódicas.
- f) Este Contrato de Servicio, incluyendo todas las obligaciones de ASSIST CARD, termina cuando el equipaje es entregado por la compañía aérea en el punto final del vuelo o cuando el Pasajero recibe directamente el equipaje en el punto final del vuelo, o lo recibe de la aerolínea o su representante tras una reclamación hecha durante el Periodo de servicio.
- g) Las maletas devueltas que se entreguen dentro del Periodo de servicio al destino proporcionado por el Pasajero a la aerolínea se considerarán devueltas al Pasajero, satisfaciendo esto el Contrato de Servicio.
- h) Si el Pasajero comunica a la compañía aérea o a ASSIST ACRD que recogerán la maleta localizada de la compañía aérea en el aeropuerto, en lugar de pedir que la maleta se envíe al Pasajero, en cualquier momento durante la duración del periodo de servicio, la maleta se

considerará entregada y devuelta al Pasajero, en satisfacción de este Contrato de Servicio, cuando la maleta llegue al aeropuerto registrado con la compañía aérea en la reclamación de equipaje perdido.

- i) La remuneración de la Garantía de Satisfacción del servicio con Límite de responsabilidad está limitada a dos (2) maletas por persona.
- j) El pasajero no será elegible para compensaciones múltiples bajo la Garantía de satisfacción del servicio con Limitación de responsabilidad por el mismo Equipaje extraviado, incluso si se han adquirido múltiples Acuerdos de servicio.
- k) En el caso de que un Pasajero no haya pagado la Tarifa del Contrato de Servicio, o de que un Proveedor haya rechazado o cancelado el Contrato de Servicio, el Contrato de Servicio quedará sin efecto y ASSIST CARD no tendrá ninguna obligación en relación con el pasajero ni hacia ningún otro tercero. Esta disposición se aplica en el caso de que el cargo de la tarjeta de crédito por un determinado Contrato de Servicio se haya disputado.
- l) ASSIST CARD no será responsable de ningún retraso debido a circunstancias fuera de su control. Esto incluye, pero no está limitado a, asuntos relacionados con errores en la entrega por parte de terceros transportistas que intenten hacer llegar el Equipaje extraviado al Pasajero, o cualquier incumplimiento de esfuerzos razonables por parte del Pasajero para recibir el equipaje devuelto dentro del Periodo del servicio, o de asistir al Proveedor en cualquier manera solicitada por ASSIST CARD dentro del Periodo de servicio. Esto incluye cualquier maleta que haya llegado al aeropuerto registrado con la aerolínea en la reclamación de equipaje perdido que no se envíe para su entrega dentro de un tiempo razonable después de haber sido recibida en el aeropuerto. Esto incluye las peticiones por parte de ASSIST CARD de descripciones de las maletas, listas de los contenidos dentro del equipaje del pasajero, o cualquier etiqueta o marca identificadora colocada en el equipaje por el pasajero. Se requiere que el pasajero responda a todas las peticiones de esta naturaleza en un plazo de 12 horas desde la petición de ASSIST CARD. Cualquier petición que no sea respondida en 12 horas desde el envío de la petición por ASSIST CARD anulará el Reporte de Equipaje Extraviado, y el pasajero ya no será elegible para los servicios de recuperación de equipaje ni el pago garantizado de satisfacción bajo este Contrato de Servicio.
- m) El Contrato de Servicio no es reembolsable ni transferible. Si el vuelo del pasajero se cancela o cambia, y se reserva un nuevo vuelo en su lugar que no aparece listado con el número de confirmación de aerolínea del pasajero con el cual se contrató el servicio, el pasajero deberá adquirir un nuevo servicio para este nuevo vuelo. Para compras hechas a través de sitios web de billetes en línea: cada compra es por el itinerario reservado a través de la página web en línea, que se listará bajo el número de confirmación proporcionado por ese sitio web en el momento de la compra. Cualquier cambio al itinerario, incluyendo las cancelaciones de vuelos y nuevas reservas, que ocurra fuera de la reserva en la web, requerirá que se adquiera un servicio separado para los nuevos vuelos reservados. El pasajero deberá comunicar a ASSIST CARD del cambio antes de que cualquiera de los vuelos en el itinerario haya despegado, e informar su Número de Contrato de Servicio en la línea de asunto mostrando los nuevos vuelos en el itinerario, para evitar tener que comprar un servicio adicional.

- n) Ley aplicable; Jurisdicción: El Contrato de Servicio y todas las reclamaciones derivadas del acuerdo de las Partes en él mencionadas, derivadas o no de forma directa bajo este Contrato de Servicio, se regirán e interpretarán de conformidad con las leyes del Estado de Nueva York, sin dar efecto a disposiciones sobre conflictos de leyes. Las Partes aceptan la jurisdicción exclusiva de los tribunales estatales y federales asentados en el Estado de Nueva York, Condado de Nueva York, para la adjudicación de toda controversia que pudiera surgir en virtud del presente Acuerdo. Todas las decisiones relativas a los Reportes de Equipajes Extraviados son la responsabilidad exclusiva de ASSIST CARD. Ninguno de los Terceros, vendedores o socios de distribución del producto tendrán ninguna influencia, o podrán prohibir ninguna decisión adoptada con respecto a ningún Reporte de Equipaje Extraviado, incluyendo todas las Denegaciones, Cierres o Condiciones del Pago garantizado de satisfacción de ASSIST CARD. Además, todos los Terceros, vendedores y socios de distribución del producto serán completamente indemnizados por cualquier y toda acción legal que pudiera resultar de cualquier decisión tomada en relación a un Reporte de Equipaje Extraviado. Esto incluye todas las Denegaciones, Cierres y Condiciones para el Pago de satisfacción garantizado.
- o) El pasajero acepta que ASSIST CARD puede compartir la información del informe de equipaje extraviado con el sitio de viajes en línea o una agencia de viajes de terceros, desde la cual el pasajero compró el servicio ASSIST CARD que está directamente asociado con el Reporte de Equipaje Extraviado. Todas las ventas realizadas directamente con ASSIST CARD, que provienen referido de un sitio de viajes en línea, o una agencia de viajes, el pasajero acepta que ASSIST CARD puede compartir toda la información con la agencia que envió al pasajero al sitio de ASSIST CARD para realizar la compra.

4. DECLARACIÓN DE PRIVACIDAD

- a) ASSIST CARD se compromete a proteger su privacidad, cumpliendo plenamente con los reglamentos de privacidad aplicables, incluyendo el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (RGPD). Al adquirir o usar el servicio de Recuperación de equipaje usted da su permiso para la ejecución de las prácticas de recopilación y uso de datos descritas en esta Declaración de privacidad.
- b) Consentimiento de recopilación de datos: Para comprar y utilizar el servicio de seguimiento y recuperación de equipajes, el Pasajero debe dar su consentimiento a proporcionar ciertos datos personales, para así permitir que a ASSIST CARD pueda proporcionar el servicio o realizar una transacción que usted solicite. Por ejemplo, el Pasajero proporciona datos personales durante la compra del Contrato de servicio y, si fuera necesario, para completar una Reclamación de Equipaje Perdido y otros servicios de localización de equipajes. Estos datos personales pueden incluir datos de contacto, como su nombre, título, nombre de la empresa/organización, información de la aerolínea/vuelo/reserva, información de pago, dirección de correo electrónico, números de teléfono y fax, y dirección física.
- c) Consentimiento al uso de datos personales: ASSIST CARD utilizará sus datos personales únicamente para los fines establecidos en este Contrato de servicio, para cumplir con los servicios y las transacciones que usted solicite.

d) Consentimiento a la divulgación de datos personales: Los datos personales que usted nos proporcione no se divulgarán fuera de ASSIST CARD (incluyendo sus subsidiarias, afiliados y empresas conjuntas), con las siguientes excepciones:

- i. Consentimiento para la divulgación a Compañías aéreas, Agencias de viajes, y Servicios de manejo de equipajes: Para permitir que ASSIST CARD pueda proporcionar el servicio o realizar una transacción que usted solicite, ASSIST CARD podrá divulgar datos personales a las compañías aéreas, agencias de viajes y servicios de manejo de equipajes, en su nombre y para ayudar en la prestación de los servicios de seguimiento y recuperación de equipajes. ASSIST CARD proporcionará a estas empresas sólo aquellos elementos de sus datos personales que sean necesarios para prestar esos servicios. Estas empresas y sus empleados tienen prohibido el utilizar dichos datos personales para cualquier otro fin.
- ii. Consentimiento para la divulgación por otros motivos: ASSIST CARD podrá divulgar datos personales si así lo requiere la ley o si éste creyera en buena fe que dicha acción es necesaria para cumplir con requisitos legales o con un proceso legal contra nosotros, para proteger y defender nuestros derechos o propiedad, o en circunstancias de emergencia, para proteger la seguridad personal de cualquier individuo.

e) Controlador de datos y Cambios de política: ASSIST CARD, como promotor y mantenedor del sitio web, es también el controlador de los datos recopilados. ASSIST CARD podrá reevaluar esta política en cualquier momento, y se reserva el derecho a modificar su política de privacidad para promover su cumplimiento.

f) Período de retención de datos y protocolos de eliminación: Los datos recopilados se conservarán durante el período para permitir a ASSIST CARD prestar el servicio o llevar a cabo una transacción a petición del Pasajero, y por un período de hasta seis meses después de la clausura de cualquier período de derecho legal o reglamentario, asegurando así que las reclamaciones de los pasajeros puedan ser presentadas en el tiempo dispuesto. No obstante, lo anterior, el Pasajero podrá posteriormente solicitar la eliminación de sus datos personales enviando una solicitud a ASSIST CARD.